

GUÍA PARA UNA PARTICIPACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR Y SALUD.

Orientaciones para introducir la visión de la salud en los procesos participativos.

Open
Government
Partnership
Euskadi



iLab Participación Comunitaria y Salud

ILab Partipación Comunitaria y Salud.

Han participado en la elaboración de esta guía:

- * Departamento de Salud y Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco;
- * Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural promovido por el Ayuntamiento de Bilbao y la Asociación de Desarrollo Comunitario Gazteleku y Fundación “La Caixa”.
- * Ayuntamiento de Hernani;
- * Innobasque-Agencia Vasca de la Innovación.

Secretaria Técnica del proceso y diseño de esta guía:
Solagune, komunitatea eta ikaskuntza.

Traducción:
Servicio de traducción del Gobierno Vasco

Julio 2020

Marco de la iniciativa

Euskadi es una de las 20 regiones del mundo que forman parte de la Alianza Internacional para el Gobierno abierto (OGP), cuya finalidad es promover una cultura mundial de gobierno abierto que empodere y brinde resultados a los ciudadanos y ciudadanas. Para ello, los gobiernos deben presentar Planes de acción plurianuales con compromisos para avanzar en transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana e integridad en sus administraciones.

El Plan 2018-2020 de OGP Euskadi, contempla el compromiso de generar un foro estable de estímulo a la innovación pública en participación ciudadana de referencia en Euskadi para todas las administraciones vascas y el tejido cívico, que sirva para la generalización de las buenas prácticas que se consigan. En este marco, se ha desarrollado como buena práctica esta guía que ahora presentamos.

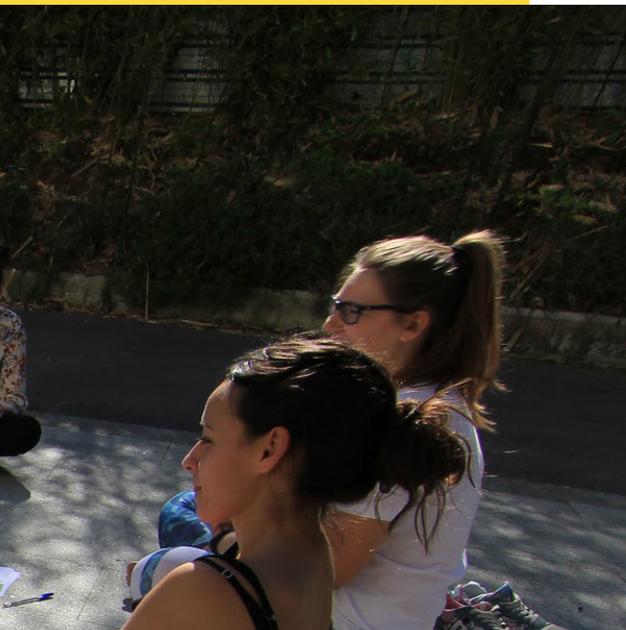
Esta guía pretende aportar unas orientaciones prácticas que incorporan la visión de la salud en el diseño, ejecución y evaluación de los procesos participativos. **No se trata de una guía al uso para la promoción de procesos participativos, para ello ya existen otros trabajos.** Se parte de la evidencia contrastada (*referencias bibliográficas al pie de página) del potencial que los procesos participativos tienen para aumentar la salud y el bienestar de las comunidades y se ahonda en tres principios esenciales para la acción comunitaria: **la diversidad** entre participantes, **la autonomía** de las personas que participan a la hora de tomar decisiones y **las relaciones** que se construyan durante el proceso. Sobrevuela y se integra en ellos, uno de los pilares básicos de la nueva gobernanza, que es la transparencia y la rendición de cuentas. En la participación ciudadana, debe cuidarse al máximo la transparencia en las actuaciones que se realicen, de forma que estén claras las reglas de juego, se ponga a disposición la información que se precisa para una colaboración informada, se comparta la realidad de lo sucedido y la responsabilidad sobre sus consecuencias. **La experiencia que las personas tienen cuando participan en iniciativas comunitarias incide en su bienestar y en la salud comunitaria.**

En esta iniciativa, de base colaborativa, han participado el Departamento de Salud y el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural promovido por el Ayuntamiento de Bilbao, la Asociación de Desarrollo Comunitario Gazteleku y Fundación “la Caixa”, el Ayuntamiento de Hernani e Innobasque-Agencia Vasca de Innovación.

Referencias bibliográficas:

Guía Participación comunitaria: mejorando la salud y el bienestar y reduciendo desigualdades en salud. MSCBS-IACS 2018.
(disponible en: <https://portal.guiasalud.es/gpc/participacion-comunitaria/>)

Community engagement: improving health and wellbeing and reducing health inequalities. NICE 2016. (disponible en: <https://www.nice.org.uk/guidance/ng44>



GUÍA PARA UNA PARTICIPACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR Y SALUD

Unas orientaciones para introducir la visión de la salud en los procesos participativos

Justificación.

¿QUÉ PRESENTAMOS?

Un modelo de trabajo que pone en valor el potencial de los procesos participativos para aumentar la salud y el bienestar de las comunidades.

¿POR QUÉ LO PRESENTAMOS?

Cuando hablamos de salud tendemos a centrar la mirada en la atención sanitaria y todo lo que se organiza alrededor de esta (recursos hospitalarios y centros de salud, medicamentos, etc.). Como si esa fuera la única o principal clave para alcanzar una salud que ha de entenderse como algo que va más allá de la ausencia de enfermedad. Sin embargo en las últimas décadas se han ido acumulando evidencias cada vez más claras sobre la importancia de los condicionantes educativos, sociales y laborales. La salud depende de las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen.

Las decisiones técnicas y políticas deberían contar con una participación efectiva de la sociedad. Una participación que, más allá de la mera información o consulta, ofrezca la oportunidad de intervenir en el proceso de decisión, en su puesta en marcha y en su evaluación, ya que solo las personas



que viven en un determinado territorio son conocedoras de sus preferencias y necesidades.

Las personas sabemos cuáles son nuestras necesidades, inquietudes y deseos, somos capaces de identificar aquello que nos hace bien y de construir una manera de vivir acorde con nuestra comunidad y con nuestro medio natural.

Tener en cuenta las diferentes realidades de las personas que conviven en un territorio, significa ser conscientes de las desigualdades que existen en nuestra sociedad, desigualdades de renta, de educación, de oportunidades de acceso a servicios básicos, que se reflejan finalmente en diferencias en salud que son totalmente injustas y al mismo tiempo evitables.

Las sociedades con menores desigualdades, además de más justas son más sanas.

Una participación efectiva y verdadera supone también la mejora de las relaciones entre la gente de los barrios y pueblos y fomenta la creación de redes sociales entre ciudadanía y administraciones, lo que aporta una mayor seguridad a la gente que habita en esas zonas.

El grado de cohesión social, la existencia o no de determinados recursos, cómo se utilizan y el grado de conexión entre ellos también influyen en la salud de la población.





Utilidad.

¿Para qué presentamos esta guía?

Los procesos participativos además de atender a sus objetivos propios/concretos/diversos pueden ayudar a mejorar el bienestar de la comunidad participante y a la ganancia en salud de la sociedad en general.

Desde hace varios años, los procesos participativos son parte de la agenda pública como técnica para conocer las demandas de la ciudadanía y para saber cómo atenderlas (know how). Si bien, las administraciones públicas suelen ser quienes lideran los procesos participativos, cada vez son más las iniciativas surgidas desde las comunidades para poder abordar todas aquellas inquietudes, necesidades y deseos, y darles salida desde una visión comunitaria.

A través de esta guía, todos los y las agentes que lleven a cabo un proceso participativo independientemente de su naturaleza u objetivo, podrán seguir una serie de pautas y recomendaciones basadas en la evidencia para mejorar estos procesos desde una perspectiva de salud y bienestar comunitario.

Además, los procesos participativos ofrecen la oportunidad de identificar y descubrir las necesidades, capacidades y fortalezas de las personas, ponerlas en valor y conectarlas entre ellas, de tal manera que pueda surgir la oportunidad de trabajar en un proceso comunitario.

¿Cuál es el contenido de esta guía?

Una serie de pautas y recomendaciones basadas en la evidencia para que los y las agentes que llevan a cabo procesos participativos independientemente de su naturaleza u objetivo, contribuyan a la mejora de los procesos desde una perspectiva de salud y bienestar comunitario. Para ello se presentan una serie de indicaciones que ayudarán a no perder de vista los tres principios esenciales para la acción comunitaria:

- Garantizar la **DIVERSIDAD** de la comunidad local en la conformación de grupos promotores o motores y en la toma de decisiones.
- Favorecer la **AUTONOMÍA** de la comunidad y su capacidad de autogestión y organización.
- Generar condiciones que favorezcan unas **RELACIONES** de empatía y confianza.

PRINCIPIOS PARA UNA PARTICIPACIÓN GENERADORA DE SALUD

Diversidad

Garantizar la diversidad de la comunidad local en la conformación de grupos promotores o motores y en la toma de decisiones.

Para que en un proceso participativo se recojan todas las necesidades, fortalezas y capacidades locales, las y los agentes que lideren el proceso deberán garantizar la participación de todos los colectivos sociales, especialmente, aquellos con mayor riesgo de tener peores indicadores de salud, de modo que se obtenga una diversidad de enfoques o perspectivas

Autonomía

Favorecer la autonomía de la comunidad y su capacidad de autogestión y organización.

Si la salud depende de las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, son las personas que viven en un determinado territorio quienes conocen sus preferencias y necesidades. De ahí la importancia de poner en valor todos aquellos hechos, acontecimientos o acciones que elevan el grado de autonomía de la comunidad y aquello que refuerza la creatividad y la capacidad de autogestión de la misma.

Relaciones

Generar condiciones que favorezcan unas relaciones de empatía y confianza.

La ciudadanía, la sociedad civil organizada y las y los agentes públicos son quienes comparten y conectan intereses, necesidades y deseos comunes. Para reforzar los vínculos y la cohesión social es importante asegurar las condiciones de comunicación y escucha, negociación y acuerdo, y de estímulo a la colaboración para que participen, y no se autoexcluyan ni abandonen, las personas que pueden aportar al proceso participativo.

INDICACIONES

A partir de aquí, desarrollamos una serie de **indicaciones** que pueden servir de orientación para no perder de vista estos **principios** básicos en el diseño y desarrollo de nuestro proceso participativo.

Se pueden utilizar, de manera orientativa, antes de iniciar el proceso, a la hora de definirlo y/o diseñarlo desde un equipo o agente promotor.

Además, también servirán para reflexionar sobre el proceso durante el desarrollo del mismo o al finalizar, de tal manera que se pueda analizar si las condiciones son propicias para contribuir al bienestar de quien participa e, incluso, detectar aspectos de mejora del proceso participativo.

Diversidad



Analizar la diversidad de la comunidad e identificar personas y organizaciones que la representan.



Identificar barreras para la participación de la comunidad y, con especial atención, de los grupos en situación de vulnerabilidad y/o aislamiento.



Ofrecer estrategias que favorezcan la participación de la comunidad.



Garantizar la participación del público infantil y adolescente en los procesos participativos.



Utilizar un lenguaje no sexista, inclusivo, claro y conciso en todo el desarrollo del proceso participativo.



Asegurar la diversidad de la comunidad en la formación de los grupos motores del proceso participativo.

Autonomía



Clarificar desde el principio el objetivo del proceso participativo (se sabe para qué) y las reglas de juego: se define sobre qué tipo de decisiones y ámbitos se decide, así como el grado de decisión e influencia de todos los agentes que participan.



Acordar conjuntamente, entre el total de agentes implicados e implicadas, una forma de trabajar concreta y efectiva (se sabe cómo).



Identificar y recoger las necesidades y prioridades locales en relación con el proceso participativo para poder tenerlas en cuenta.



Identificar y recoger fortalezas y capacidades de las comunidades locales relacionadas con el objetivo del proceso participativo para ponerlas en valor, tenerlas en cuenta e incorporarlas al proceso.

Relaciones



Asegurar desde el inicio y a lo largo de todo el proceso participativo, la posibilidad de participación de todas las personas que van a verse afectadas por el tema que motiva el proceso participativo y que puedan aportar valor y visión al proceso respetando, en todo momento, el derecho de las comunidades a la no participación.



Considerar el trabajo con redes y organizaciones comunitarias, especialmente, las de reciente creación.



Garantizar la calidad de la comunicación y la escucha activa entre las personas que participan en el proceso participativo.



Conformar una portavocía compartida y en alternancia en la que se refleje la diversidad local.



Compartir todos los conocimientos que a lo largo del proceso se han ido generando y donarlo a otros agentes de interés identificados, de forma que sea, también, un proceso de aprendizaje compartido.



Apoyar, en su caso, estrategias de cocreación (nuevas acciones) entre diferentes agentes participantes para constituir una comunidad de aprendizaje mutuo.



Trabajar de forma conjunta, entre todos los y las agentes implicadas, la evaluación del proceso participativo.

Hasta aquí un esquema básico que reúne y resume los aspectos fundamentales que nos pueden ayudar a lograr que un proceso participativo sea saludable para las personas que participan en él.

En los siguientes capítulos puedes profundizar en cada una de esas condiciones y entrar más en los detalles. En función de la complejidad de cada proceso participativo, se articularán unos u otros mecanismos para que se puedan cumplir los principios.

DIVERSIDAD

¿Qué podemos hacer para garantizar la diversidad?



Analizar la diversidad de la comunidad e identificar personas y organizaciones que la representan.

- ➔ Se evidencian las perspectivas o colectivos que resultan necesarios para el proceso participativo:
 - ▣ Las personas que van a verse afectadas tanto positiva como negativamente por el tema que motiva el proceso participativo.
 - ▣ Las personas que puedan aportar aunque no tengan una afección directa.
- ➔ Se observa la diversidad de la comunidad identificando a los agentes que representan esta diversidad y deben ser invitados al proceso participativo.



Identificar barreras para la participación de la comunidad y, con especial atención, de los grupos en situación de vulnerabilidad y/o aislamiento.

- ➔ Se identifican las barreras que podrían limitar la participación de la comunidad y, con especial atención, la de los grupos en situación de vulnerabilidad.
Limitaciones:
 - ▣ Horarias.
 - ▣ Económicas y/o laborales.
 - ▣ Cognitivas: idioma, lenguajes técnicos o no accesibles, etc.
 - ▣ Físicas: accesos, movilidad, desplazamiento, medio rural, periferia dentro de la ciudad, entre otros.
 - ▣ Conciliación de la vida personal y laboral.
 - ▣ Desinformación, falta de interés y prejuicios.
 - ▣ Otras que se hayan podido identificar y que ayuden a mejorar esta guía.

Para abordar las situaciones de inequidad que puedan darse en la comunidad, es conveniente conocer a todos los colectivos en función de los ejes de la desigualdad social.

- ▣ Territorio (personas con algún tipo de aislamiento geográfico, urbanístico o arquitectónico de la comunidad).
- ▣ Etnia (minorías étnicas o culturales presentes en la comunidad).
- ▣ Género (mujeres).
- ▣ Nivel socioeconómico y educativo (personas con bajos ingresos, bajo nivel educativo o bajo nivel socioeconómico).
- ▣ Edad (representación de los diferentes grupos de edad).
- ▣ Lugar de nacimiento y migración.
- ▣ Diversidad funcional.
- ▣ Orientación sexual e identidad de género.
- ▣ Ideologías o creencias religiosas (personas con ideologías o creencias religiosas minoritarias).

diversidad



Ofrecer estrategias que favorezcan la participación de la comunidad.



➔ Se buscan y ofrecen estrategias comunicativas que favorecen la participación y en especial la de grupos en situación de vulnerabilidad.

- ▣ Comunicación diseñada o contrastada con el apoyo de la infancia.
- ▣ Comunicación compartida desde espacios diversos y diferentes: farmacias, centro de salud, comercios locales, lugares de culto...
- ▣ Invitación abierta a toda la comunidad.
- ▣ Bando en todos los portales del municipio.
- ▣ Sorteo en democracia.
- ▣ Participación por prescripción (centros de salud...).
- ▣ Empresas Locales (horas de participación).
- ▣ Tejido social y organizaciones comunitarias.

➔ Se buscan y ofrecen estrategias para dar respuesta a otras barreras identificadas para la participación.

➔ Se identifican personas referentes en la comunidad para llegar a los grupos en situación de vulnerabilidad. Personas que:

- ▣ Trabajan en un servicio público (municipal o foral) que atiende a personas.
- ▣ Trabajan en una asociación que atiende a personas.
- ▣ Participan en un grupo de voluntariado que asesora y atiende a personas.
- ▣ Son referentes en la comunidad por su trabajo y apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad.
- ▣ Pertenecen a una empresa que tiene un plan de responsabilidad social corporativa.
- ▣ Pertenecen a una entidad privada con compromiso social.

Repasa las siguientes pistas:

- Víctimas de violencia de género.
- Diversidad funcional.
- Personas dependientes.
- Personas con movilidad reducida.
- Personas en programas de inserción social.
- Personas de origen extranjero.
- Personas mayores.
- Infancia y/o juventud.
- Mujeres.
- Otras situaciones de vulnerabilidad económica y social.



Garantizar la participación del público infantil y adolescente en los procesos participativos.

➔ Se adecuan lenguajes, se han desarrollado herramientas adecuadas para su participación y se han difundido en sus entornos:

- ▣ Biblioteca municipal.
- ▣ Aula de cultura.
- ▣ Ludotecas.
- ▣ Gaztegun.
- ▣ Centros de salud.
- ▣ Polideportivo.
- ▣ Centros Educativos.
- ▣ Otros espacios municipales.
- ▣



Utilizar un lenguaje no sexista, inclusivo, claro y conciso en todo el desarrollo del proceso.

- ➔ Se tiene en cuenta la diversidad de lenguas/idiomas presentes en la comunidad.
- ➔ Se sigue el código deontológico para la publicidad y comunicación no sexistas.
- ➔ Se tienen en cuenta las limitaciones visuales o auditivas.
- ➔ La información generada sobre iniciativas comunitarias y procesos participativos es contrastada con diversos sectores de la ciudadanía:
 - ▣ Con alumnado de primaria y/o secundaria.
 - ▣ Con personas con diversidad funcional.
 - ▣ Con personas mayores.
 - ▣ Con mujeres.
 - ▣ Con personas de origen extranjero.



Asegurar la diversidad de la comunidad en la formación de los grupos motores del proceso.

- ➔ Los grupos motores del proceso participativo reflejan la diversidad de la comunidad teniendo en cuenta a todos los colectivos, en base a los ejes de desigualdad social.



DIVERSIDAD

AUTONOMÍA

¿Cómo podemos favorecer la autonomía de la comunidad y su capacidad de autogestión y organización?



Clarificar desde el principio el objetivo del proceso participativo (se sabe para qué) y las reglas de juego: se define sobre qué tipo de decisiones y ámbitos se decide, así como el grado de decisión e influencia de todos los agentes que participan.

➡ Todos los agentes implicados conocen el objetivo inicial del proceso participativo.

- Han acordado un lenguaje común.
- Se han establecido de forma conjunta los objetivos y finalidades del proyecto.
- Se conoce la hoja de ruta del proceso participativo.

➡ Las reglas de juego son acordadas y públicas y están accesibles en:

- Plataformas digitales.
- Material impreso.



Acordar conjuntamente, entre el total de agentes implicados e implicadas una forma de trabajar concreta y efectiva (se sabe cómo).

➡ Se acuerda conjuntamente el modelo de trabajo.

- Planificados los encuentros, sesiones o talleres presenciales.
- Creado un espacio on line en el que se puedan recoger ideas y aportaciones nuevas durante todo proceso participativo.
- Establecido un espacio no digital donde poder recoger nuevas ideas y aportaciones (aprovechando, siempre que sea posible, los recursos municipales).

➡ Se acuerdan conjuntamente las vías de comunicación a utilizar en el proceso participativo:

- Convocatorias de los encuentros, talleres y/o sesiones de trabajo vía on line.
- Convocatorias de los encuentros, talleres y/o sesiones de trabajo presencial para aquellas personas que no dispongan de medios digitales o que lo prefieran.
- Devoluciones de las sesiones, encuentros y talleres vía on line.
- Devoluciones impresas de las sesiones, encuentros y/o talleres para aquellas personas que no dispongan de medios digitales o que lo prefieran.
- Comunicaciones periódicas vía on line.
- Comunicaciones periódicas impresas para aquellas personas que no dispongan de medios digitales o que lo prefieran.

➡ Se conocen a las personas responsables de las diferentes tareas



Identificar y recoger las necesidades y prioridades locales en relación con el proceso participativo en cuestión para tenerlas en cuenta.

- ➡ Se establecen cauces con las comunidades locales para identificar necesidades y prioridades en relación con el proceso participativo.
 - Sesiones de trabajo.
 - Espacio on line (plataforma).
 - Buzones.
 - Otras.
- ➡ Se recogen en un documento las necesidades y prioridades de las comunidades locales.
- ➡ Las necesidades y prioridades de las comunidades locales identificadas se incorporan al proceso participativo en las diferentes fases:
 - Planificación.
 - Puesta en marcha.
 - Evaluación.



Identificar y recoger fortalezas y capacidades de las comunidades locales relacionadas con el objetivo del proceso participativo para ponerlas en valor, tenerlas en cuenta e incorporarlas al proceso.

- ➡ Se establecen cauces con las comunidades locales para identificar fortalezas y capacidades en relación con el proceso participativo.
 - Sesiones de trabajo.
 - Espacio on line (plataforma)
 - Buzones.
 - Otras.
- ➡ Se recogen en un documento las fortalezas y capacidades de las comunidades locales.
- ➡ Las fortalezas y las capacidades de las comunidades locales identificadas se incorporan al proceso participativo en las diferentes fases:
 - Planificación.
 - Puesta en marcha.
 - Evaluación.
- ➡ Se identifican iniciativas existentes para poder generar sinergias con el proceso participativo y ponerlas en valor.
 - Se invita a otras personas a que cuenten lo hecho.



AUTONOMÍA

RELACIONES

¿Cómo asegurar una óptima calidad de las relaciones?



Asegurar desde el inicio y a lo largo de todo el proceso participativo, la posibilidad de la participación de todas las personas que van a verse afectadas por el tema que motiva el proceso participativo en cuestión y que puedan aportar valor y visión al proceso respetando, en todo momento, el derecho de las comunidades a la no participación.  (Ver engranaje de la página 12)

- ➔ Se hace seguimiento de las personas que han tomado parte a lo largo del proceso participativo en clave de asegurar su continuidad:
 - ▣ Se contabilizan nominalmente las personas que participan en todas y cada una de las sesiones del proceso.
 - ▣ Se hace un seguimiento de problemas y necesidades que puedan interferir en la participación de todas las personas.
 - ▣ Se preven, buscan y proponen alternativas innovadoras para facilitar la participación de todas las personas.

- ➔ Se identifican las causas de autoexclusión y abandono del proceso participativo.
 - ▣ Falta o pérdida de interés.
 - ▣ Falta de conocimiento o información.
 - ▣ Incompatibilidad de horarios con la vida personal y/o laboral.
 - ▣ Espacios no apropiados para la accesibilidad de diferentes personas: desplazamiento, accesibilidad...
 - ▣ Sesiones de trabajo no accesibles a todas las personas: lenguaje técnico, diversidad de edades, diversidades funcionales...
 - ▣ Baja autopercepción de las capacidades propias.
 - ▣ No responde a las expectativas.
 - ▣ Otras causas a explorar durante el proceso participativo.

- ➔ Se respeta el derecho de las comunidades locales a implicarse en la medida de su voluntad o posibilidad o incluso a no implicarse.

relaciones



Considerar el trabajo con redes y organizaciones comunitarias especialmente las de reciente creación.

- ▣ Se les comunica e informa acerca del proceso participativo.
- ▣ Se les invita a participar en diferentes momentos del proceso participativo: comunicación y sensibilización, agente activo en determinadas sesiones, tomar parte en el equipo motor, liderar determinadas fases, etc.
- ▣ Se recoge y documenta de manera pública la colaboración con las diferentes redes y organizaciones.



Garantizar la calidad de la comunicación y la escucha activa entre las personas que participan en el proceso participativo.



Se ofrecen claves para:

- ▣ Trabajar la escucha activa y un diálogo efectivo.
- ▣ Construir un lenguaje común y accesible.
- ▣ Conocer técnicas sobre la toma de decisiones en grupo.
- ▣ Gestión de conflictos de intereses y negociación y acuerdo.



Conformar una portavocía compartida y en alternancia en la que se refleje la diversidad local.



Se promueve la portavocía compartida y en alternancia que refleje la diversidad de la comunidad implicada en el proceso participativo.





Compartir todos los conocimientos que a lo largo del proceso participativo se han ido generando y donarlo a otros agentes de interés identificados, de forma que sea también un proceso de aprendizaje compartido.

- ➡ Se convoca a toda la ciudadanía a un encuentro abierto para compartir de manera pública los conocimientos generados.
- ➡ Se convoca a otros agentes de interés identificados a un encuentro para compartir los conocimientos generados junto con la ciudadanía.
- ➡ Se recogen y documentan las propuestas de retroalimentación aportadas por diferentes agentes a los resultados del proceso de participación.



Apoyar, en su caso, estrategias de cocreación entre diferentes agentes participantes para constituir una comunidad de aprendizaje mutuo

- ➡ Se favorecen tiempos y espacios que promueven la autonomía, la colaboración, la gestión y creación de nuevas estrategias y las redes e iniciativas.



Trabajar de forma conjunta la evaluación del proceso participativo entre el total de agentes implicados e implicadas.

- ➡ Se definen indicadores y formas de evaluar el proceso.



RELACIONES

GUÍA PARA UNA PARTICIPACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR Y SALUD

Orientaciones para introducir la visión de la salud en los procesos participativos.

Open
Government
Partnership
Euskadi

